



Consejo Científico

ACTA DE LA SESIÓN N° 192-2024

Celebrada el Miércoles 3 de julio 2024

Aprobada en la sesión 193-2024 del 07 de agosto de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Lectura y aprobación del orden del día	4
2. Revisión y aprobación del acta N° 191-2024	5
3. Visita del equipo de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura para tratar el tema sobre los resultados psicométricos desprendidos del análisis de datos del Componente de Comprensión Lectora de la PHL, aplicación 2023.	5
4. IIP-PRY-151-2023/ IIP-PRY-134-2024: Evaluación del II y III informe parcial del proyecto “Narrativas sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA): visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial” , C1326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.	8
5. IIP-PRY-140-2024: Propuesta para concursar por el Fondo Especial de Estímulo a la Investigación 2025, “El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica” , a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.	11
6. ETA-326-2024: Solicitud de ampliación de jornada para la Dra. Mónica Arias Monge.	18
7. Situación de plazas docentes IIP	19

ARTÍCULO	PÁGINA
<p>8. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.</p> <p>8.1. IIP-PRY-113-2024: Presentación del informe parcial del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C2-207, a cargo de la Licda. Sigrid Solano Moraga.</p> <p>8.2. Externo IIP-77-2024: Solicitud para excluir de la propuesta de investigación “Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental”, a cargo de la Dra. Helga von Breyman, a la investigadora asociada Zuhra Sasa. Esta propuesta fue aprobada por el CC en la sesión N° 184-2023.</p> <p>8.3. Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollos psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.</p> <p>8.4. Correo de la M.Sc. Mónica Vul, comunicando que la reunión solicitada con el CC es para informar acerca de los productos entregados, agradecer al IIP los aportes recibidos en cuanto a objetivos y metas y a la VI el financiamiento otorgado a la Red con el que fue posible realizarlos.</p> <p>8.5. Externo IIP-76-2024: Renuncia del investigador Francisco Brenes Castillo, al IIP a partir del 1 de julio 2024 y exclusión del proyecto “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, N° 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.</p> <p>8.6. Excluir al Lic. David Chacón Martínez, Investigador asociado del proyecto Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906.</p>	25
<p>9. Asuntos académicos-administrativos.</p> <p>9.1 IIP-PRY-142-2024: Concurso jóvenes investigadores.</p>	26
<p>10. Asuntos varios.</p>	27

Acta de la sesión ordinaria ciento noventa y dos, celebrada por el Consejo Científico a las ocho horas con cuarenta minutos día 3 de julio 2024.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, director; Dra. Ana María Carmiol Barboza, subdirectora, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, representante Trabajos Finales de Graduación, Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico, Dra. Mónica Salazar Villanea, representante escogido por el Consejo Asesor del IIP.

Ausente: M.Sc. Jimena Escalante Meza, directora Posgrado en Psicología.

Jefatura Administrativa presente: Sra. Jhoseline Araya Salazar.

Invitadas: Lic. Celenia Masís Chacón, Coordinadora PHL, Lic. Mary Esther Rojas Pérez y la Lic. Natalia María Molina Valverde, investigadoras asociadas de la Prueba. Tema: Informar sobre los resultados psicométricos desprendidos del análisis de datos del Componente de Comprensión Lectora de la PHL.

El Dr. Javier Tapia Balladares, director, que preside el órgano colegiado y director del IIP, da lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación de acta N° 191-2024.
3. Visita del equipo de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura para tratar el tema sobre los resultados psicométricos desprendidos del análisis de datos del Componente de Comprensión Lectora de la PHL, aplicación 2023.
4. IIP-PRY-151-2023 / IIP-PRY-134-2024: Evaluación del II y III informe parcial del proyecto "Narrativas sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA): visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", No. 723-C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.
5. IIP-PRY-140-2024: Propuesta para concursar por el Fondo Especial de Estímulo a la Investigación 2025, "El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica", a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.
6. ETA-326-2024: Solicitud de ampliación de jornada para la Dra. Mónica Arias Monge.
7. Situación de plazas docentes.

8. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

8.1. IIP-PRY-113-2024: Presentación del informe parcial del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C2-207, a cargo de la Licda. Sigrid Solano Moraga. (Para enviar a evaluación).

8.2. Externo IIP-77-2024: Solicitud para excluir participante de la propuesta de investigación “Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental”, a cargo de la Dra. Helga Von Breyman, a la investigadora asociada Zuhra Sasa. Esta propuesta fue aprobada por el CC en la sesión N° 184-2023.

8.3. Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollos psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. Se le envió a la persona evaluadora con las observaciones que se le hicieron al investigador, para que verifique que esté la información correcta y se pueda aprobar el informe final.

8.4. Correo de la M.Sc. Mónica Vul, comunicando que la reunión solicitada con el CC es para informar acerca de los productos entregados, agradecer al IIP, los aportes recibidos en cuanto a objetivos y metas y a la VI el financiamiento otorgado a la Red con el que fue posible realizarlos.

8.5. Externo IIP-76-2024: Renuncia del investigador Francisco Brenes Castillo, al IIP a partir del 1 de julio 2024 y exclusión del proyecto “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, índice de masa corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, No. 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

8.6. Aprobación de la exclusión del Bach. David Chacón Martínez, investigador asociado del proyecto Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906.

9. Asuntos académicos-administrativos.

9.1 IIP-PRY-142-2024: Concurso Jóvenes Investigadores.

10. Asuntos varios.

Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Javier Tapia Balladares, somete a votación la aprobación del orden del día.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda: Aprobar el orden del día establecido para la sesión ordinaria N° 192-2024 del Consejo Científico del IIP. Acuerdo firme.

Artículo 2. *Revisión y aprobación del acta N° 191-2024.*

El Dr. Javier Tapia Balladares somete a lectura y aprobación el acta de la sesión N° 191-2024 celebrada el 5 de junio de 2024.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se acuerda: No aprobar el acta del Consejo Científico N° 191-2024., en virtud de que se deben hacer modificaciones de forma y redacción. Acuerdo firme.

Artículo 3. *Visita del equipo de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura para tratar el tema sobre los resultados psicométricos desprendidos del análisis de datos del componente de comprensión lectora de la PHL, aplicación 2023.*

Ingresan la Lic. Celenia Masís Chacón, Lic. Mary Esther Rojas Pérez y la Lic. Natalia María Molina Valverde, a las 8:52 am.

Se recibe al equipo de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura, conformado por la Lic. Celenia Masís Chacón, Coordinadora de la PHL, la Lic. Mary Esther Rojas Pérez y la Lic. Natalia María Molina Valverde, como investigadoras asociadas de la PHL, para realizar una presentación sobre los resultados psicométricos desprendidos de análisis de datos del componente de comprensión lectora de la PHL, aplicación 2023.

Asimismo, el grupo de la PHL expone al Consejo Científico la implementación del diagnóstico anual como un requisito para ingreso a ciertas carreras y cómo se plantearía esta posibilidad ante la Vicerrectoría de Docencia.

La Lic. Celenia Masís explica que la implementación de la prueba diagnóstica como requisito y con más involucramiento de las unidades académicas y sedes, permitiría reducir la inversión de tiempo de las investigadoras en aspectos como logística, dando la oportunidad al grupo de enfocarse más en los aspectos académicos que permitirían mejorar este instrumento.

Entre las proyecciones de la PHL están:

- Para el 2025, enfocarse en incorporar los cambios sobre construcción de la prueba y consolidar acuerdos de aplicación y adecuarse a los periodos de inscripción y solicitud de presupuesto.
- Plantear a la Vicerrectoría de Docencia y a las unidades académicas que la PHL sea un requisito para entrar a la carrera (igualmente con valor diagnóstico y puede aplicarse después del concurso de carrera).

La Lic. Mary Esther Rojas Pérez presenta los datos estadísticos sobre el puntaje promedio por año de la PHL 2018-2024.

Además, enumera las guía utilizadas para el análisis:

- Juzgamiento de ítems por expertos
- Análisis factorial exploratorio y confirmatorio
- Teoría Clásica de los Test (TCT)
- Teoría de Respuesta al Ítem (TRI) (Baker & Kim, 2017)
- Análisis del funcionamiento diferencial del ítem (DIF) (Meneses et al., 2013)
- Relación con otras variables criterio
- Juzgamiento de ítems por expertos
- Análisis factorial exploratorio y confirmatorio
- Teoría Clásica de los Test (TCT)
- Teoría de Respuesta al Ítem (TRI) (Baker & Kim, 2017)
- Análisis del funcionamiento diferencial del ítem (DIF) (Meneses et al., 2013)
- Relación con otras variables criterio

La Lic. Natalia Molina Valverde realiza la presentación refiriéndose al componente de producción textual:

- En el 2025, realizar una prueba piloto del componente de producción textual con estudiantes que requieran altos niveles de lectura, como el estudiantado de Filología y Filosofía.
- Solución al problema presupuestario: horas asistente con estudiantes de último año de Filología Española.
- Realizar capacitaciones para validar los criterios de confiabilidad y eliminar cualquier sesgo (género, edad, criterios personales, etc.).
- Plantear la prueba de manera digital en un laboratorio de la Universidad.

Además, menciona la cuestión de la comprensión lectora, que es la capacidad para entender lo expuesto y las ideas centrales en un texto de un género discursivo en particular, ya sea continuo o discontinuo. También se refiere al componente de la producción textual. Asimismo, expone un análisis que se realizó por carreras, con sus gráficos y un análisis por carreras.

Después de realizar la presentación la Dra. Ana María Carmiol hace algunas observaciones al respecto al equipo de PHL:

Ingresó el Dr. Odir Rodríguez Villagra a las 9:20 am y se reestructura el quórum.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza manifiesta que a partir de esta discusión y presentación por parte del equipo de la PHL, el Consejo Científico apoya las tareas realizadas y en virtud de ello, procede a darles algunas recomendaciones. La Dra. Carmiol requiere incluir en primer lugar una contextualización, contando toda la historia, con una línea de tiempo y mencionar las propuestas realizadas al Vicerrector de Docencia Dr. Felipe Alpízar Rodríguez.

También es importante mencionar la inversión en horas y todos los gastos realizados, etc., para dejar constancia del trabajo ya realizado. Incluso presentar evidencias de validez del trabajo tanto en producción textual como en comprensión lectora. Es importante dejar visibilizado las actividades del proyecto.

Además, indica la Dra. Carmiol, respecto a las líneas futuras de investigación y los textos multimodales, se podría poner una sola línea cuyas descripciones sean un poquito más detalladas, pero también reflejarles el costo. Es el momento de demostrar lo que han hecho pero también reflejar todos los sacrificios.

El Dr. Javier Tapia Ballares les expresa al equipo investigador de la PHL que él quisiera acompañarlas cuando se reúnan con el Vicerrector y les da las gracias por la presentación realizada al Consejo Científico.

Se retira la Dra. Mónica Salazar Villanea a las 9:42 am y se reestructura el quórum.

Artículo 4. IIP-PRY-151-2023 / IIP-PRY-134-2024: Evaluación del II y III informe parcial del proyecto “Narrativas sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA): visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial”, No. 723-C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.

A continuación, la evaluación del II informe parcial:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	El avanza según el cronograma, se han recolectado datos de 59 personas, se realizaron los grupos focales y se inició con las sistematizaciones de la información y el análisis de los datos. Favor indicar porcentaje de avance de los objetivos.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	() Insuficiente () Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Se cuenta con un artículo publicado, se ha presentado el avance del proyecto en las Jornadas de Investigación del IIP-2023, se han incluido estudiantes para desarrollar TFG en el contexto del proyecto, se ha establecido colaboración con la Universidad Nacional y se ha sometido a evaluación otro manuscrito. Por todo lo anterior considero que la

		evaluación de este aspecto es sobresaliente.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	No se reportan dificultades
La ejecución presupuestaria.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	No encontré información sobre este aspecto.

A continuación, la evaluación del III informe parcial:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Se han recolectado los datos narrativos de la vivencia, experiencias y percepciones de las personas con DCA, las familias y el personal de salud tratante. Además, se elaboraron los materiales informativos y didácticos para facilitar la reflexión sobre las consecuencias del DCA.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	() Insuficiente () Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Los resultados, logros y avances me parecen sobresalientes pues ya se tienen publicados dos artículos, se han defendido dos TFG, se tiene a disposición un Manual Psicoeducativo, se han realizado talleres y se ha participado con una conferencia en el III Congreso Internacional de Neuropsicología.

La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	<input type="radio"/> Insuficiente <input checked="" type="radio"/> Suficiente <input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente	Las pocas dificultades asociadas con el objetivo específico 2 (75% avance, según cronograma) son las típicas de los procesos de investigación, razón por la cual se espera la culminación exitosa del proyecto.
La ejecución presupuestaria.	<input type="radio"/> Insuficiente <input checked="" type="radio"/> Suficiente <input type="radio"/> Sobresaliente/Excelente	El presupuesto pendiente se utilizará por completo para este II semestre del 2024. No sé indica cuando se ejecutará el monto correspondiente a la campaña de divulgación. Indicar si se espera utilizar este año o corresponde al 2025.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.A. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se discutió las evaluaciones que realizó los evaluadores de los informes y el Consejo Científico acuerda:

Aprobar el II y III informe parcial del proyecto de investigación denominado: "Narrativas sobre el Daño Cerebral Adquirido (DCA): visibilización y resignificación. Fase 1: estudio exploratorio. Fase 2: bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", C1326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea".

Acuerdo firme.

Ingresa la Dra. Mónica Salazar Villanea a las 10:00 am y se reestructura el quórum.

Se retira el Dr. Javier Tapia Balladares, a las 10:00 am y se reestructura el quórum.

Artículo 5. IIP-PRY-140-2024: Propuesta para concursar por el Fondo Especial de Estímulo a la Investigación 2025, “El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

En este artículo preside la Dra. Ana María Carmiol Barboza, como subdirectora del IIP.

A continuación, se presentan las evaluaciones de esta propuesta:

Evaluación 1:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.			X			No se mencionan investigaciones previas sobre la construcción del vínculo amoroso en personas jóvenes migrantes. Tampoco algún antecedente que haga pensar que este podría diferir de las personas jóvenes no migrantes. Si los estudios no existen, debería señalarse así.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.			X			No queda claro porqué, si existe es un campo mayormente inexplorado, la investigación no se limita a esta exploración inicial de la construcción del vínculo amoroso en la juventud actual e incluye el tema de la diferencia con la población joven migrante. Es necesario profundizar en la realidad de esta

					población para que no se sienta como un apéndice del proyecto.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.			X		El objetivo específico 1 no aporta a la respuesta de la pregunta de investigación. Podría ser más un paso metodológico que un objetivo en sí mismo. El objetivo específico 4 podría estar inmerso en los otros tres objetivos.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.			X		No queda claro en la descripción de los objetivos si los instrumentos cuantitativos y cualitativos son idénticos o no para ambas poblaciones (el objetivo 4 menciona 6 instrumentos, pero no indica cuáles son). La información aparece más adelante en el proyecto, pero sería conveniente que se aclare desde el inicio. En el apéndice 1, la ficha de información sociodemográfica debe adaptarse a la población con la que se va a trabajar, pues está diseñada para el trabajo con población adolescente. En la descripción de la población no se establece si las personas participantes deben tener o no pareja al momento de la aplicación de los instrumentos; no obstante, algunos de ellos sí exploran relaciones actuales. Este es un aspecto que debe aclararse.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.				X	

La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.					X	
--	--	--	--	--	---	--

Observaciones adicionales:

Puede resultar interesante que el análisis incluya la perspectiva de género para explorar si la construcción del vínculo amoroso en la actualidad es distinta entre las mujeres y los hombres jóvenes. Esto resulta pertinente considerando los mandatos sociales diferenciados que existen sobre la vivencia de las relaciones de pareja, la prosocialidad y aquellos que se derivan de la religiosidad.

Por otro lado, la comparación entre las poblaciones nacionales y migrantes no se siente fundamentada en igual proporción que el resto de la investigación, especialmente en cuanto a los antecedentes y el marco conceptual. Pareciera un apéndice del estudio, aunque en la justificación inicial se presenta como protagónica. Se recomienda buscar un mayor equilibrio en la propuesta en este sentido.

Componente de Acción Social

No, no lo tiene.	
------------------	--

Evaluación 2:

	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
Ítem	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					X	Efectivamente han entrado demasiados factores en juego, que hacen que se requiera una actualización sobre la que creemos saber acerca del tema y de la población.

El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				X	El proyecto busca construir teoría a partir de una recolección de datos de gran escala y culturalmente contextualizada.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.				X	Hay una interconexión entre todos los elementos planteados, lo cual deriva en la posibilidad de responder a la pregunta de investigación.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.				X	Explica los alcances y técnicas de la metodología seleccionada, la cual plantea comprender tanto desde la perspectiva cuantitativa como cualitativa.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.				X	La estrategia de análisis está descrita y permite el análisis de los datos necesario para responder a la pregunta
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				X	En teoría, los resultados de esta investigación, contribuiría

Observaciones adicionales:

1. Falta el nombre de la persona investigadora principal.
2. Dentro de la población beneficiaria recomiendo incluir a la comunidad académica que estudia el tema e instituciones que trabajan con este tipo de población.
3. En la justificación, pienso que es justo mencionar que el paso por una experiencia de migración puede tener efectos negativos como ausencia de apoyo emocional parental. Sin embargo, pienso que es importante mencionar que esa es una de las posibilidades, pero también existen las familias, que

atraviesan por una reorganización de la familia, de manera que la persona que migró pueda mantenerse al tanto de la vida de su familia y cumplir con las responsabilidades parentales que les corresponde. Entiendo que no es la intención del equipo negar la segunda posibilidad, pero de alguna manera se omite en el proyecto, por lo que alguien que no conozca del tema, podría interpretarlo de esa forma.

Componente de Acción Social

<p>Sí. Es muy importante divulgar los resultados de esta investigación, especialmente entre profesionales de instituciones que trabajan con menores de edad, como el PANI, el INAMU y el MEP.</p>	<p>Pienso que también es importante divulgarlo entre la población del rango de edad de la población participante. Esta población requiere explicaciones actualizadas a los retos que representan las diferentes etapas de desarrollo por las que atraviesan, en un contexto como el actual.</p>
---	---

Evaluación 3:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
<p>El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.</p>				X		<p>Considero que hay un avance importante en la revisión de los antecedentes de investigación. Sin embargo, hace falta profundizar o expandir la misma en el transcurso de la investigación. En México se ha realizado varios trabajos, más sociológicos que les pueden aportar.</p>

El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.				X	Si, es necesario indagar en las experiencias amorosas de la población joven en general.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.				X	Considero que hace falta explicar por qué estudiar jóvenes universitarios costarricenses con los jóvenes migrantes nicaragüenses, no queda clara la justificación de la selección. ¿Qué desean comprar, por qué es importante considerar ambos sectores? Además, queda la duda si los jóvenes nicaragüenses serán también universitarios. Y si no son jóvenes nicaragüenses universitarios justificar con respecto a la población nacional. Puede crear sesgos y diferencias por sus diversos contextos. O bien, justificar la selección de esa diferencia, cuál es su importancia y aporte.
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.				X	Me parece que está muy bien plateada. Aunque tengo dudas con la población a partir de los que señalé anteriormente.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.				X	
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.				X	

Observaciones adicionales:

El proyecto propone analizar la transformación en las concepciones y experiencias del amor y las relaciones entre los jóvenes, enfocándose en las prácticas contemporáneas como el poliamor y los "situationships", en contraste con las relaciones monógamas y heterosexuales tradicionales, considerando la presencialidad, la solidaridad y la religiosidad. Aspectos que considero interesantes de analizar en un país que poco ha estudiado los cambios que se están generando en las relaciones afectivas e íntimas entre las personas en general y en particular entre las jóvenes.

Sin embargo, no queda claro cuál es el interés en considerar a jóvenes universitarios costarricenses y jóvenes migrantes.

Con respecto a la revisión bibliográfica, desde la sociología enfatizamos en los constructos teóricos que refieren a nuestro objeto de estudio y al problema de investigación. Noto que hay una buena revisión bibliográfica, pero no así una orientación teórica que puede incidir en mejorar el problema de investigación. Algunos aspectos que considero que son importante de tomar en cuenta en la propuesta teórica para profundizar en el contexto desde donde van a analizar las experiencias amorosas refiere a:

- Ampliar la discusión sobre cómo las dinámicas de poder y las normas de género influyen en las relaciones amorosas. Incluir teorías feministas y de género podría proporcionar una comprensión más profunda de cómo estas estructuras afectan la experiencia del amor y del apego.
- Al estudiar a personas jóvenes, considero que es importante indagar teórica y contextualmente la representación del amor y las relaciones en los medios de comunicación y, la cultura pop en tanto forma parte de las expectativas y experiencias amorosas. Quizás se pueda considerar en el cuestionario, sede los jóvenes.
- Considerar el contexto de la globalización y los cambios culturales. En tanto han afectado las percepciones y las prácticas amorosas, cómo impacta en el caso de la población migrante los contextos transculturales o migratorios. Por un lado, sería interesante analizar las influencias culturales extranjeras y por otro, como impacta la experiencia de jóvenes migrantes a los nacionales y viceversa.

Dadas las observaciones y comentarios que he señalado, como propuesta de integración teórica considero que la interseccionalidad sería una opción, para integrar aspectos de raza, clase, género, étnica y otros factores socioculturales.

Votan a favor: Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Saénz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se discutió las evaluaciones que realizaron los evaluadores externos y el Consejo Científico acuerda:

1. **Aprobar para concursar por el Fondo de Estímulo, la propuesta de investigación denominada “El amor nómada o el vínculo amoroso entre jóvenes universitarios y jóvenes migrantes en Costa Rica”, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares, con vigencia desde el 03/02/2025 y hasta el 31/12/2026.**
2. **Aprobar la participación de:**
 - a) **Dr. Javier Tapia Balladares, como investigador principal desde el 03/02/2025 y hasta el 31/12/2026 por 1/2 TC.**
 - b) **M.Sc. Johanna Astrid Arce Sancho, como investigadora asociada externa, desde el 03/02/2025 y hasta el 31/12/2026 por 1/8 TC.**
 - c) **Dra. Tamara Fuster Baraona, como investigadora asociada externa, desde el 03/02/2025 y hasta el 31/12/2026, sin carga.**
 - d) **Dr. Mauricio Blanco Molina, como investigador asociado externo, desde el 03/02/2025 y hasta el 31/12/2026, sin carga.**
3. **Aprobar el presupuesto.**
4. **Elevar esta propuesta para consideración del Comité Ético Científico. Acuerdos en firme.**

Artículo 6. *ETA-326-2024: Solicitud de ampliación de jornada para la Dra. Mónica Arias Monge.*

El Dr. Javier Tapia Balladares, se refiere a la solicitud que presenta la Dra. Mónica Arias Monge a la Escuela de Tecnología de Alimentos, sobre un aumento de jornada.

Referente al tema le surge a él la duda sobre qué sucedería con el medio tiempo que tiene la Dra. Arias en el IIP, cuando ella se pensione, a quién le queda esa plaza a la Escuela de Tecnología de Alimentos o si continúa siendo del Instituto, ya que la plaza pertenece a la equivalencia contable del IIP.

En virtud de lo anterior y como información para el Consejo Científico, les solicita a los miembros que, esta ampliación de jornada esté condicionada a que la Oficina Jurídica y la Asesoría Legal de la Vicerrectoría de Docencia, ratifiquen que cuando la Dra. Mónica Arias se pensione, esa plaza continúe perteneciendo a la relación de puestos del IIP.

Votan a favor: Dr. Javier Tapia Balladares, Dra. Ana Carmiol Barboza, Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dr. Odir Rodríguez Villagra, Dra. Mónica Salazar Villanea.

Votos a favor: 6 votos.

Votos en contra: Ningún voto en contra.

Se discutió la solicitud de la Dra. Mónica Arias Monge y el Consejo Científico acuerda:

Realizar las consultas respectivas a la Oficina Jurídica y a la Asesoría Legal de la Vicerrectoría de Docencia y esperar el pronunciamiento. Acuerdo en firme.

Artículo 7. *Situación de plazas docentes del IIP.*

El Dr. Javier Tapia Balladares expone una presentación a los miembros del Consejo Científico titulada: "Personal científico de relevo, lecciones aprendidas de un proceso difícil".

En esta el Dr. Tapia Balladares expresa que es imperativo, en primer lugar, hacer una evaluación acertada de la situación pues esto implica resolver más del 50% de los problemas.

Ubicar a jóvenes estudiantes interesados.as en la investigación, es más difícil en la actualidad respecto a cómo fue hace 15 o 20 años atrás. La digitalización de la vida ha tenido un impacto irreversible con muchas consecuencias en los.as estudiantes. Las formas de vinculación afectiva en el amor y la amistad, las estrategias de aprendizaje y los códigos morales, están cambiando de una manera muy distinta

respecto a cómo cambiaron hacia finales del siglo XX y de estos cambios dependen los proyectos de vida y los intereses vitales, incluso también las carreras científicas en la universidad.

Es ahí donde hay que preguntarse ¿Qué es lo que está pasando?, por ejemplo, respecto al ausentismo del estudiantado.

El Dr. Tapia explica que se cree la vida laboral es más atractiva fuera de la Universidad por varios motivos, tales como la flexibilidad horaria, un mejor salario inicial, facilidades como los entornos altamente digitalizados y los desafíos alcanzables a mediano plazo. Al contrario, la investigación científica implica desafíos a largo plazo y requiere una gran tolerancia a la frustración, una gran capacidad para tener paciencia y perseverancia, entre otras actitudes.

El Dr. Tapia Balladares plantea cuáles son los pilares del Instituto en un plano simbólico y narrativo: la excelencia en metodología de la investigación, la internacionalización de la investigación, la valoración crítica de la evidencia empírica, la ética científica orientada al servicio social y el compromiso con mantener la excelencia en la investigación, la cual se nota con las publicaciones que se realizan.

Como director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, el Dr. Javier Tapia Balladares, ha aprendido innumerables lecciones, tales como mantener una visión política de pertinencia y relevancia del Instituto en el contexto de la Universidad y de la sociedad costarricense.

Asimismo, otra lección aprendida es la realidad extendida del trabajo en grupos de investigación científica, a escala internacional, como una práctica dominante de la producción del conocimiento. Esto implica que el Instituto de Investigaciones Psicológicas necesita sostener la aspiración de ser una comunidad de investigación científica para continuar con el paradigma de los grupos de investigación como modelo de organización del Instituto. Además, trabajar a nivel grupal implica aceptar las condiciones implicadas en esto de una manera explícita, por ejemplo, para establecer sinergias y una dinámica de colaboración dentro de la comunidad de investigación.

La idea según la cual, cada investigador representa una línea de investigación es una idea antigua, de finales del siglo XX, mientras que, la idea de organizarse según grupos y líneas de investigación pertenece al siglo XXI. No obstante han coexistido las dos; cada grupo de investigación se nutre de las líneas de investigación de cada

individuo dentro de cada grupo. Entonces, él se pregunta si se puede tener otra idea de organización del Instituto, si es posible sostener las líneas de investigación existentes y fortalecerlas, o más bien, si se pueden eliminar para crear otras ¿Cómo proceder, cómo actuar?

Posteriormente, el Dr. Javier Tapia Balladares, procede a presentar un cuadro de plazas disponibles organizadas según grupos y líneas de investigación:

- Cognición social: psicología social de los medios, psicología social de la discriminación, psicología cognitiva de la comunicación científica, psicología social de la comunicación política y psicología cognitiva de la memoria.
- Salud y bienestar: psicología social de la salud, psicología social de la salud alimentaria y psicología social de la salud mental.
- Violencia y sociedad: socio-psicoanálisis de la violencia y psicología social de la desigualdad.
- Desarrollo psicológico y educación: psicología del desarrollo cognitivo de la infancia, psicología del desarrollo socioemocional en la adolescencia y la juventud y psicología del desarrollo de los envejecimientos y neuropsicología.
- Biopsicología: psicobiología de factores de protección y salud.
- Medición psicológica y educativa: evaluación y medición de los aprendizajes; adecuaciones curriculares; comprensión lectora lingüística y literatura; evaluación educativa y comprensión lectora; medición educativa y psicológica; medición educativa; psicometría en educación.

Ente las lecciones aprendidas, el Dr. Javier Tapia menciona el procedimiento reglamentario de “la reserva de plaza”, como el modelo idóneo para lograr contratar personal científico de relevo. Eso sí, sin excluir la posibilidad del concurso de antecedentes cuando se requiera.

Los trabajos finales de graduación, en particular las tesis y las prácticas dirigidas, parecen ser experiencias de aprendizaje y formación de gran importancia y relevancia para el Instituto en los últimos 25 años y, quizás también para el presente y el futuro. Probablemente se necesite fortalecer los seminarios de graduación como instancia válida y deseable para estudiantes graduados quienes podrían formar parte del Instituto.

Finalmente, menciona las cuestiones estratégicas debatibles, como es la presencia versus la ausencia, o sea, la virtualidad, un obstáculo para mejorar la dinámica de integración científica interna del Instituto. Esto no implica caerle encima a las

necesidades individuales que puedan tener personas particulares en el presente y en el futuro, pero sí implica plantearse una política general al respecto.

El reglamento del Instituto establece a la dirección junto con el consejo científico como las instancias encargadas de definir el personal científico de relevo quien ocupará las plazas disponibles y es por este propósito que está realizando esta presentación.

Indica la necesidad de pensar si el modelo de los grupos y líneas de investigación es el modelo adecuado o qué se debe hacer para hacerlos funcionar mejor.

El Dr. Javier Tapia Balladares, les consulta a los miembros presentes su opinión acerca de la organización por grupos de investigación. Pregunta ¿Cuál sería el modelo adecuado o qué se debe hacer para hacer funcionar mejor el modelo de los grupos y se conviertan en instancias de producción de la investigación. ¿Se debe evitar el desarrollo de una línea de investigación como si fuese un programa?

La Dra. Ana María Carmiol Barboza agradece al Dr. Javier Tapia Balladares el espacio e indica que este tema es demasiado importante para el Instituto y no ha sido fácil realizar esta reflexión.

Considera la Dra. Carmiol imposible encontrar a alguien en desacuerdo con la idea de que la manera de funcionar la investigación en general y en Psicología en particular es a través de grupos de investigación. Sin embargo, eso no significa mantener en funcionamiento, siempre, a los grupos de investigación actuales, los cuales se han ido formando y se formaron en otro contexto.

Indica la necesidad de buscar la manera de mantener los grupos en el plano de lo formal, pero al mismo tiempo garantizar su capacidad de facilitar el desarrollo de colaboraciones y sinergias. Para lograr eso se necesita contratar investigadores/as con formación en disciplinas similares a la del personal de investigación ya en funciones en este momento en el Instituto.

La Dra. Ana Carmiol considera indispensable incorporar en el razonamiento y análisis de esta situación dos elementos como son las acciones y las áreas. Tomar en cuenta cómo se repiten esas áreas en otros centros e institutos tanto dentro de la Universidad así como en otras universidades, considerando además las dinámicas de la formación doctoral.

Entonces estos dos elementos de la estructura quisiera la Dra. Carmiol se tomaran en cuenta a la hora de pensar la línea para enfatizar más. Además, para ella sería importante ver las cuestiones de las líneas de investigación y pensarlas más, pues se está en un momento en el desarrollo del Instituto y la Universidad donde se pueden lanzar líneas muchísimo más específicas.

El Dr. Odir Rodríguez Villagra opina que existe una conformación de los grupos, una de las ideas sería ir modificando paulatinamente estos recambios.

Como ya existe una idea de los grupos, sería bueno ir modificando paulatinamente, estos recambios, pero de una manera más orientada a fortalecer líneas.

Manifiesta que se debe conformar líneas de investigación las cuales estén dentro de los grupos. Pero para ir fortaleciéndolas se debe hacer una mejor investigación, de calidad a nivel de investigación básica y aplicada.

A su parecer se tiene la posibilidad de ir modificando poco a poco y orientar lo poquito que vaya saliendo para fortalecer líneas de investigación. Se tiene que ir fortaleciendo para no continuar investigando solos. Por lo anterior, menciona las ventajas de fortalecer líneas de investigación las cuales son muchas y esto lo apoyaría sin dudar.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza, agradece a la jefa administrativa del Instituto Jhoseline Araya Salazar, por el gran avance de tener todos los cuadros con la información ordenada y correcta sobre el tema de las plazas, lo cual es sumamente importante en estos procesos.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández, considera estar de acuerdo en mantener líneas de investigación pues las teorías van generando problemas y a su vez eso les lleva a propuestas, por ejemplo, cuando se hizo todos los cambios referentes a la estructuración por grupos.

Para el Dr. Reyes se podría pensar en cómo definir las plazas y se debería pensar en la Escuela porque la ausencia de estudiantes también es responsabilidad de todos. A él le parece que a veces las discusiones enriquecerían mucho si se tuviese personas impartiendo cursos en temas clave, porque de alguna manera eso moldea lo que el estudiantado tiene y estos juegan un papel importante en esas discusiones.

La Dra. Mónica Salazar Villanea opina que el Instituto puede o no visualizarse en coherencia con el desarrollo de la psicología en el país y eso se relaciona con la

docencia que se lleva a cabo, también son personas docentes quienes tienen la oportunidad de hacer investigación y siempre se contará con la posibilidad de enseñar aquello que se investiga. Cuando se enseña, siempre se encuentran nuevas personas para vincular, como tesieras y como asistentes para formar.

Al establecer las líneas de investigación, es necesario ver más allá de la Universidad, ver las instancias con las cuales se está colaborando. La visión del Instituto es demasiado limitada y esta no es la visión universitaria. No se está viendo como parte de la Escuela ni como parte de la Universidad, solo se está viendo hacia adentro en una mirada muy contextualizada. Se deberían desarrollar las líneas de investigación que tienen alianzas con otros lugares o instancias fuera de la Universidad.

Los grandes centros de investigación se están volviendo cada vez más integrales y disciplinares, por lo menos en las ciencias que ella conoce y en la neurociencia en más que ninguna. La hiper especialización en las líneas de investigación que se sostienen en el tiempo sin cambio y sin otra disciplina, son medidas que no se están promoviendo.

El Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz comenta que las necesidades que se tienen son muy diferentes. La idea de los grupos plantea ciertos desafíos en el sentido de que, si se fueran a fortalecer grupos sin fortalecer líneas, en el caso de él, preferiría los grupos.

Según su posición, el Dr. Brenes, eventualmente, no le importaría que el grupo de Biopsicología desaparezca como grupo, se pasaría al de Salud y bienestar, siempre y cuando se fortalezcan las líneas de investigación del grupo de Biopsicología, porque si no, entonces sería meramente nominal, es decir se trae a una persona y se fortalece el grupo sin fortalecer las líneas de investigación.

Por otro lado, si lo que se quiere es diversificar o fortalecer el IIP, por medio de la producción y visibilización de la investigación, son visiones distintas. Porque la visión de los grupos puede tener ese detalle, que puede autoengañar.

Manifiesta el Dr. Brenes que este es un Instituto de Investigaciones Psicológicas, que ya no existe en el mundo como tal; todos los institutos y centros han ido migrando hacia cosas más pequeñas ¿Por qué?, porque la única manera de crear en la hiper especialización es la interdisciplinariedad para atender ciertos problemas.

El Dr. Javier Tapia Balladares sugiere que de ahora en adelante en cada sesión se dedique un espacio a este tema para ir avanzando, tomando decisiones, en un espacio de media hora.

El Dr. Odir Rodríguez Villagra le menciona al Dr. Javier Tapia, que su perspectiva es fortalecerse a nivel interno en términos de dinámica, porque también eso va a fortalecer hacia fuera.

La Dra. Ana María Carmiol Barboza menciona que en el desarrollo de esta conversación se han visto más acuerdos que desacuerdos. O sea, todas las personas que ha escuchado consideran que es mejor continuar con las líneas porque los grupos es evidente que no están funcionando.

El Dr. Benjamín Reyes Fernández, manifiesta que las líneas deberían estar reducidas por lo menos a dos personas, pero que también tiene que haber alguna manera en la que críticamente se intenta atender.

La Dra. Mónica Salazar Villanea considera confuso el planteamiento de este tema, pues se están creando grupos a la par de líneas de investigación.

El Dr. Odir Rodríguez Villagra plantea como una cuestión improbable la desaparición de los grupos inmediatamente, sino con el tiempo, progresivamente, observar hacia dónde van surgiendo las necesidades. Se puede mantener el grupo porque, ya se sabe, no afectan en realidad la investigación, pero tiene que ser progresivo, porque drásticamente si lo pasan a líneas, ahí sí habría problemas.

En vista de que ya acabó el tiempo de la sesión, a partir de este punto, se reagendan los puntos pendientes para la sesión de agosto 2024.

Artículo 8. *Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.*

8.1. *IIP-PRY-113-2024: Presentación del informe parcial del proyecto “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, N° 723-C2-207, a cargo de la Licda. Sigrid Solano Moraga. (Para enviar a evaluación).*

Se discutirá en sesión del CC de agosto 2024.

8.2. Externo IIP-77-2024: Solicitud para excluir participante de la propuesta de investigación “Líneas futuras de investigación, problemas teóricos y metodológicos en Psicología Ambiental”, a cargo de la Dra. Helga Von Breyman, a la investigadora asociada Zuhra Sasa. Esta propuesta fue aprobada por el CC en la sesión N° 184-2023.

Se discutirá en sesión del CC de agosto 2024.

8.3. Conocer la evaluación del informe final del proyecto de investigación denominado “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollos psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. Se le envió a la persona evaluadora con las observaciones que se le hicieron al investigador, para que verifique que esté la información correcta y se pueda aprobar el informe final.

Se discutirá en sesión del CC de agosto 2024.

8.4. Correo de la M.Sc. Mónica Vul, comunicando que la reunión solicitada con el CC es para informar acerca de los productos entregados, agradecer al IIP, los aportes recibidos en cuanto a objetivos y metas y a la VI el financiamiento otorgado a la Red con el que fue posible realizarlos.

Se discutirá en sesión del CC de agosto 2024.

8.5. Externo IIP-76-2024: Renuncia del investigador Francisco Brenes Castillo, al IIP a partir del 1 de julio 2024 y exclusión del proyecto “Relación entre indicadores parentales generales y de alimentación, índice de masa corporal (IMC) e indicadores de alimentación saludable en niños y niñas costarricenses en edad preescolar: Aportes desde medidas de auto reporte y acercamientos innovadores de recolección de información conductual en Psicología”, No. 723-C0-324, a cargo de la Dra. Gloriana Rodríguez Arauz.

Se discutirá en sesión del CC de agosto 2024.

8.6. Aprobación de la exclusión del Bach. David Chacón Martínez, investigador asociado del proyecto Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, N° 723-A3-906.

Se discutirá en sesión del CC de agosto 2024.

9. Artículo IX. Asuntos académicos-administrativos.

9.1. IIP-PRY-142-2024: Concurso Jóvenes Investigadores.

Se discutirá en sesión del CC de agosto 2024.

10. Artículo X: Asuntos varios.

Sin asuntos por tratar en este artículo.

Se levanta la sesión a las doce horas con cinco minutos.


Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

